



Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0010 -2014-GORE-ICA/PR



Ica, **15 ENE. 2014**

Vista las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 0480 y 0484-2013-GORE-ICA/PR de fechas 19.DIC.2013 y 23.DIC.2013 respectivamente, mediante las cuales se aprobaron la desagregación de los recursos aprobados mediante los Decretos Supremos Nºs 326-2013-EF y 322-2013-EF;

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de cumplir con los plazos de incorporación establecidos en los Decretos Supremos Nºs 326-2013-EF y 322-2013-EF y al no contarse con los desagregados a nivel de Unidades Ejecutoras, dicho procedimiento se realizó en la Unidad Ejecutora 001 Sede Ica;

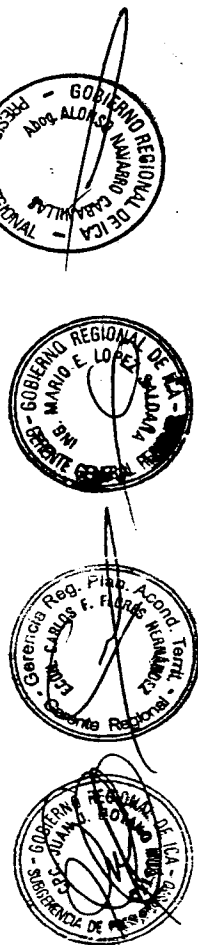
Que, posteriormente realizadas las coordinaciones con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se pudo obtener los desagregados a nivel de Unidades Ejecutoras de los recursos autorizados mediante los Decretos Supremos Nºs 326-2013-EF y 322-2013-EF;

Que, mediante las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 0486 y 0487-2013-GORE-ICA/PR de fecha 26.DIC.2013, se aprobaron la desagregación de los recursos aprobados mediante los Decretos Supremos Nºs 322-2013-E y 326-2013-EF a nivel de Unidades Ejecutoras de acuerdo al desagregado remitido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con la finalidad de evitar la duplicidad en la aprobación de la desagregación de los recursos aprobados mediante los Decretos Supremos Nºs 322-2013-EF y 326-2013-EF, se requiere dejar sin efecto las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 0480 y 0484-2013-GORE-ICA/PR de fechas 19.DIC.2013 y 23.DIC.2013 respectivamente

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:



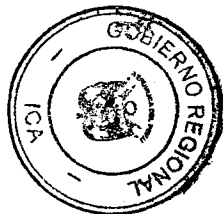
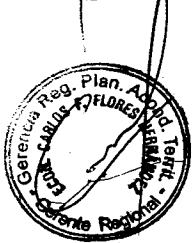


0100...

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 0480 y 0484-2013-GORE-ICA/PR de fechas 19.DIC.2013 y 23.DIC.2013 por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ALDO ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL